



V. 1.860

CLASE 55

96588

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Introducción en España

por

"Un nuevo sistema de estanterías de acero u otro metal desmontables"

a nombre de

RUDY MEYER

residente en

M A D R I D

+++++

El sistema de estanterías de acero u otro metal, objeto de esta Patente de Introducción por cinco años en España, es ya conocido en Norteamérica, donde se han usado primeramente, pero en España no se construye este sistema de mueble tan sencillo, teniendo que importarlo del extranjero, particularmente del citado país, resultando su coste elevadísimo.

Por este motivo, y con el fin de establecer una nueva industria en el territorio nacional, solicito la presente Patente de Introducción por 5 años.

En el adjunto dibujo, dado a título de ejemplo, se representa este sistema de estanterías desmontables y en él:



La figura 1 ilustra una vista de frente de una estantería desmontable con un entre-paño.

La figura 2 es un corte horizontal transversal dado en la figura 1.

La figura 3 es una vista en alzado de uno de los montantes para el ensamblado, viéndose también un corte del mismo.

La figura 4 es una vista en alzado de una de las caras laterales que forman el conjunto de la estantería y

La figura 5 es una vista en planta y un corte de la misma de uno de los entre-paños.

Como se ve por los dibujos, la construcción no puede ser más sencilla, pues la estantería se compone esencialmente de un fondo A al que se ensamblan, por medio de los largueros B, los costados C por tornillos convenientemente dispuestos.

De trecho en trecho, según la distancia que se quiera haya uno de otro, se colocan los entre-paños D, igualmente sujetos por medio de tornillos.

Se comprenderá por lo que se acaba de describir que la estantería podrá tener cualquier dimensión deseada, bastando agregar elementos según la capacidad que haya de tener, siendo además facilísimo su montaje como se habrá comprendido por lo expuesto, y no menos fácil desmontar el mueble cuando haya de transportarse a otro local.

El número de entrepaños que tenga la estantería no influye al caso, pues se colocan, como llevo dicho, según las necesidades del adquirente.

El sistema de estantería reseñado se fabricará preferentemente de chapa de acero para los fondos, costados y entrepaños y de piezas en ángulo igualmente de acero, para los largueros y piezas de ensamblado, pero se podrá también emplear cualquier metal conveniente, según el coste que se desee obtener y asimismo decorarlo según el gusto del cliente.



N O T A

+++++

Los puntos de invención ni propia ni nueva por ser ya conocidos en el extranjero, pero no puestos en practica en territorio español, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción son los siguientes:

1º- Un nuevo sistema de estanteria desmontable compuesto de chapas de acero, u otro metal conveniente, que sirven la una de fondo y otras, de menor tamaño, de costados, uniendose el todo con largueros de igual metal en forma de ángulo, atornillándose convenientemente para su sujeción y unos entrepaños, en número indeterminado, igualmente de chapa de acero u otro metal, que se sujetan tambien por medio de tornillos, pudiendose colocar estos entrepaños de modo conveniente en la cantidad y a la distancia que se necesite en cada caso.

2º- En un sistema de estanterias desmontables, como se reseña en el punto anterior, la ventaja de que se pueden obtener un número indeterminado de cuerpos, según las necesidades, pudiendose desmontar los que sobren cuando sea preciso.

3º- "Un nuevo sistema de estanterias de acero u otro metal desmontables" todo tal y conforme se describe en la presente memoria y atitulo de ejemplo es representado en el adjunto dibujo.

Madrid 10 Enero de 1926

P. A.



Fig 1

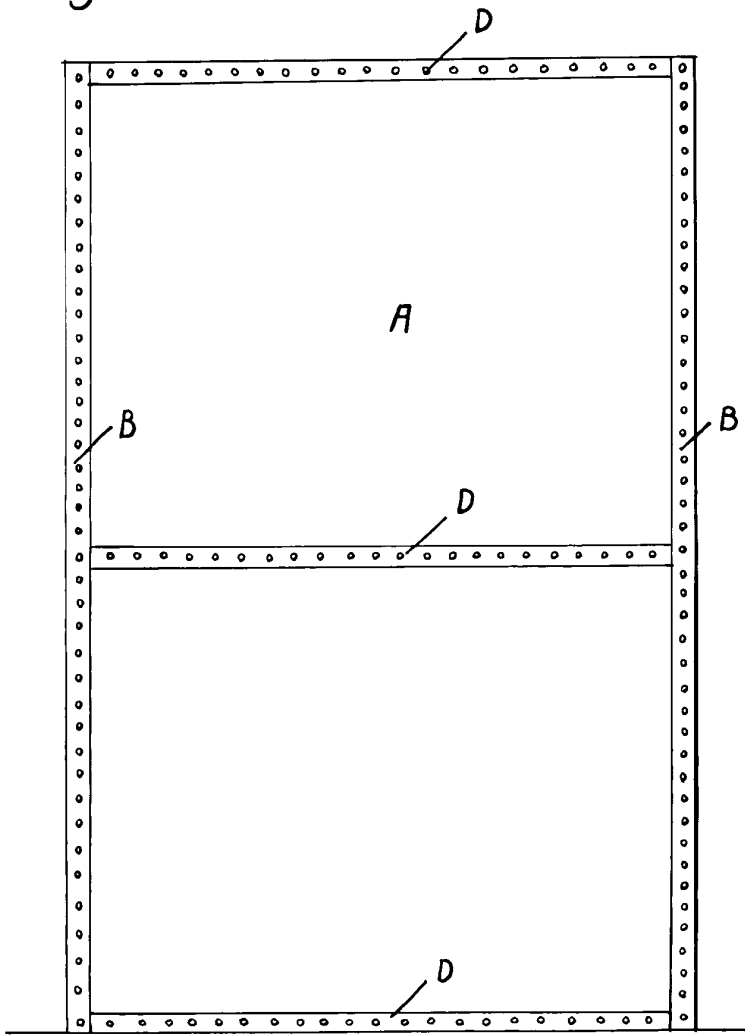


Fig 3

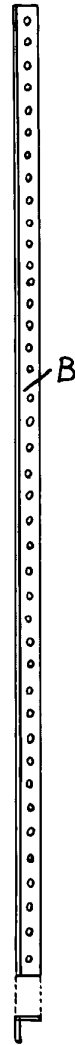


Fig 4

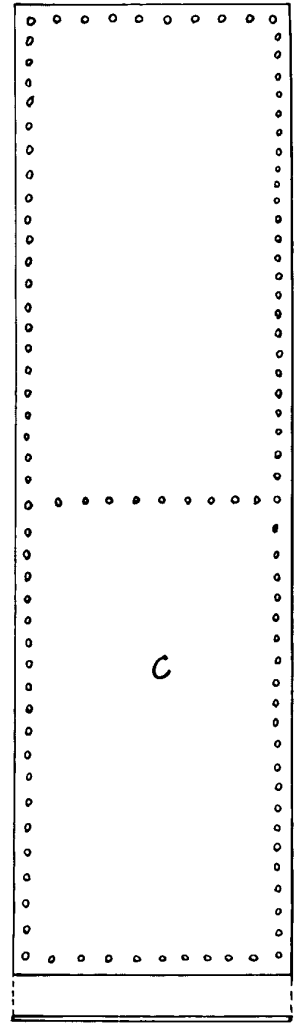


Fig 2

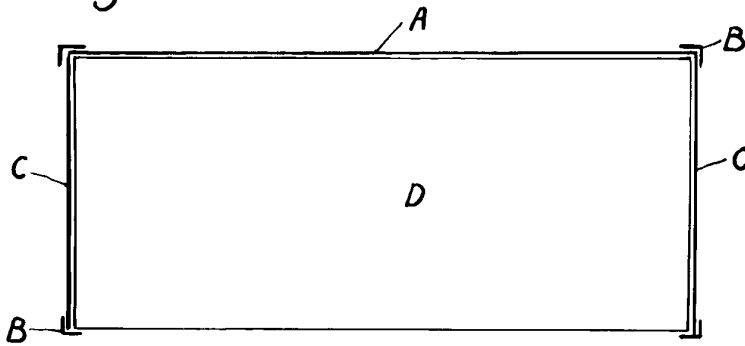
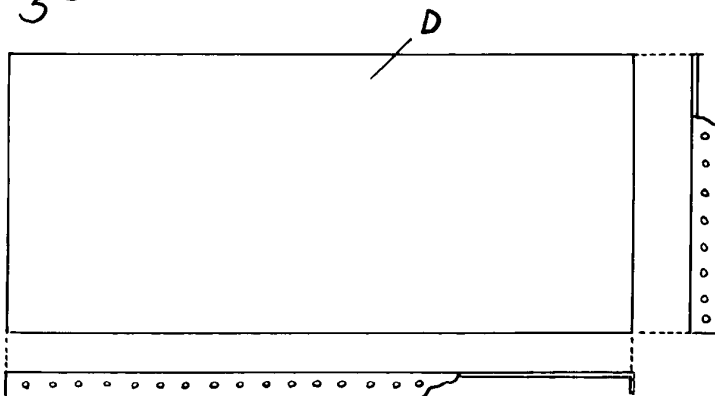


Fig 5



ESCALA VARIABLE

16 EN - 1926

